

C O N C E J O M U N I C I P A L

146º SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 27 de Abril de 2000 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 - MUNICIPAL
 - DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON
 - CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA BAJO DUQUECO
- CUENTA PUBLICA AÑO 1999.-

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:

I.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2000, por ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 2.400.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				\$ 2.400.000.-

31	68	036	ROCE CAMINOS, LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONFECCION DEFENSAS ANTIDESLI-ZANTES COMUNA DE QUILLECO	\$ 2.400.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 2.400.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos son para cancelar las remuneraciones e insumos del proyecto de absorción de cesantía destinado a veinte jefes de hogar.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

II.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para efectuar traspaso en Gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus item cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	68	008	MANTENCION DE CALLES, ROCE DE MALEZAS CON LIMPIEZA DE CUNETAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$ 100.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 100.000.-

25	33	001	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION AREA EDUCACION	\$ 100.000.-
TOTAL TRASPASO EN GASTOS				\$ 100.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que la presente modificación es para que el Departamento de Educación contrate por media jornada y por dos meses una persona para que atienda la Central de Apuntes del Liceo C-78 de Quilleco.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

III.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en Gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus item cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	53	001	ESTUDIO AMPLIACION LIMITE URBANO QUILLECO Y CREACION EN VILLA MERCEDES Y CANTERAS	\$ 4.000.000.-
31	53	002	ESTUDIO DISEÑO, CAMARINES, GRADE-RIAS Y SERVICIOS HIGIENICOS ESTADIO MUNICIPAL QUILLECO.	\$ 2.000.000.-
31	53	003	ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIDAD DE CANTERAS	\$ 2.150.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 8.150.000.-

21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	\$ 1.000.000.-
22	17	005	SERVICIO DE ASEO	\$ 150.000.-
25	31	014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 1.500.000.-
25	33	001	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION AREA EDUCACION	\$ 1.000.000.-
31	52		TERRENOS Y EDIFICIOS	\$ 4.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 8.150.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que los estudios que se están eliminando del presupuesto fueron considerados erróneamente como de arrastre y en el presupuesto del presente año, es decir, fue duplicada su aprobación, por tal razón en esta oportunidad se están asignando los recursos a otras partidas de acuerdo al siguiente desglose:

- (21-03-001) HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES recursos para cancelar los Honorarios de Don MAURICIO RUBIO INOSTROZA, Ingeniero Agrónomo, profesional que gestionó para la Municipalidad, ante la Conama Regional, la autorización de la Declaración de Impacto Ambiental y en la Seremi de Agricultura, la Resolución de Autorización de Subdivisión con cambio de uso de suelo rural a habitacional, ambos trámites de los predios Santa Filomena Lote A y Santa Filomena Lote B.

- (22-17-005) SERVICIO DE ASEO, para contratar el lavado del piso alfombrado de todas las oficinas de la Municipalidad.

- (25-31-014) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS recursos que serán entregados como subvención al Centro de Madres Las Canteras, para que construyan su Sede Social en terrenos que son de su propiedad, cabe hacer notar que este Centro de Madres estaba ocupando como sede una dependencia de un edificio de propiedad de la Empresa Cholguán el cual les fue solicitado.

- (25-33-001) A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION AREA EDUCACION, con estos recursos se pretende otorgar una bonificación especial al personal no docente de los establecimientos educacionales administrados por el D.A.E.M.

- (31-52) TERRENOS Y EDIFICIOS, recursos que serán destinados a la adquisición de un edificio prefabricado para que funcione como sede social de los Centros de Madres Ines de Suares y Paula Jaraquemada.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LOS FINES INDICADOS POR EL EDIL.

IV.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2000 del Servicio incorporado Area Educación, por ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial:

SUBT.	ITEM ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
01	10	SUBVENCION ENSEÑANZA GRATUITA	\$ 16.478.000.-
06	21	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 5.992.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			\$ 22.470.000.-

21	30	PERSONAL ADCRITO A LOS EE.	\$ 17.238.000.-
21	31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL S.	\$ 306.000.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.926.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			\$ 22.470.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que:

* El aumento de la subvención se debe a mayor ingreso por Subvención por mantenimiento (M\$ 4.226) y por Asignación por Excelencia Académica (M\$ 11.552), estos valores se distribuyen en Gastos de Funcionamiento (M\$ 4.226) y Gasto en Personal (M\$ 11.552).

** El aumento de Ingresos por concepto de Otras Transferencias, son ocasionados por los aportes del Estado para cancelar el Bono de Especial y de Escolaridad (Ley 19.469) los cuales son distribuidos en "Otros Gastos en Personal" de la siguiente forma:

- Personal Adcrito a los E.E. M\$ 5.686.-
- Personal Administrativo del Sistema M\$ 306.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

2.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

- JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON
- CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA BAJO DUQUECO

El Sr. Alcáde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- 1.- JUNTA DE VECINOS Nº 1 Tinajón (Compra de Motobombas)
- 2.- Club Deportivo Santa Elisa (Adquisición de bomba de agua para camarines)

Considerando que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- 1.- JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON \$ 450.000.-
- 2.- CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA \$ 40.000.-

3.- CUENTA PUBLICA AÑO 1999.-

El Sr. Alcalde informa al Concejo que de acuerdo a la legislación vigente corresponde en el mes de Abril dar cuenta de la Gestión anual del Municipio, para lo cual hace entrega un completo Informe de la Gestión Municipal 1999.

En el documento destacan lo siguientes aspectos:

I.- Informe Financiero de Gestión Municipal 1999.-

SUB-TITULO	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>		
01	INGRESOS DE OPERACION	132.136.-
04	VENTA DE ACTIVOS	-----
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----
06	TRANSFERENCIAS	217.120.-
07	OTROS INGRESOS	388.947.-
08	ENDEUDAMIENTO	-----
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	239.-
11	SALDO INICIAL DE CAJA	165.476.-
T O T A L I N G R E S O S		M\$ 903.918.-

SUB-TITULO	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>GASTOS</u>		
21	GASTOS EN PERSONAL	104.326.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.404.-
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	-----
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.765.-
31	INVERSION REAL	220.230.-
32	INVERSION FINANCIERA	-----
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
50	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-----
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	-----
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	-----
90	SALDO FINAL DE CAJA	274.198.-
T O T A L G A S T O S		M\$ 903.918.-

II.- Patrimonio Municipal

El patrimonio municipal durante 1999 aumento en \$106.738.282.- (Ciento seis millones setecientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos) alcanzando un nonto total de \$450.314.759.- (Cuatrocientos cincuenta millones trescientos catorce mil setecientos cincuenta y nueve pesos).

III. Plan de Desarrollo Comunal

En relación al Plan de desarrollo Comunal se informa que dicho instrumento data del año 1984 y no ha sido actualizado en los últimos años, por tal razón no es posible hacer una evaluación del estado de avance de los objetivos y programas de mediano y largo plazo, pero si se presenta un informe de las metas alcanza en el año 1999 en las areas de Educación, Obras Municipales, Salud y Social.

IV. Convenios celebrados año 1999

Se informa de los convenios celebrados con distintos organismos durante el año 1999.

V. Otros aspectos

En su intervención el Edil manifestó que al igual que años durante 1999 la comuna tuvo un gran dinamismo en materia de inversión, dando énfasis a todos aquellos proyectos de interés social dentro de las limitaciones que permite un modesto presupuesto municipal el cual necesariamente debe complementarse gestionando recursos externos.

Luego agrega que con gran satisfacción se puede señalar que la Municipalidad cumplió plenamente con la inversión programada para el periodo, beneficiando a todos los usuarios que han requerido nuestros servicios.

También destaca proyectos de inversión regional, tales como, la "Ampliación del Internado de la Escuela de Villa Mercedes" por \$ 117.201.221.- la "Construcción e Instalación de Soleras, Zarpas y Veredas en Quilleco" por \$ 72.501.000 y la "Ampliación de la Escuela de Villa Mercedes" por un monto total de \$ 67.908.584.-.

Una vez concluida la intervención el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quiénes por unanimidad manifiestan su deseo de analizar el documento con mas calma y en reuniones posteriores hacer los alcances que la situación amerite.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:50 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL